

Información de Trámite

Nombre Trámite	LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS DE ALCABALAS Y UTILIDADES EN EL CANTÓN MANTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Impuesto que deberá ser cancelado por todas las personas que realicen transferencias o traspaso del derecho de propietario de bienes inmuebles urbanos en el cantón Manta.
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite dirigido a: Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que transfieran o adquieran bienes inmuebles, ubicados en el cantón Manta. Los que vendieren obteniendo la utilidad imponible y por consiguiente real, los adquirientes hasta el valor principal del impuesto que no hubiere pagado al momento en que se efectuó la venta.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado financiero en el cantón Manta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No adeudar al GADMC-Manta. 2. Número de ficha registral. <hr/> <p>Requisitos Específicos: Minuta de la escritura, cuando la transferencia de dominio se la realice por un valor mayor al avalúo comercial.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales 2. Escoger certificados/ certificado financiero 3. Seleccionar el predio a vender, escoger el tipo de acto y completar la solicitud del trámite. 4. Cancelar el impuesto en línea, en las ventanillas de GAD o en bancos en convenios (banco del Pacífico, Produbanco, banco Comercial de Manabí o Mutualista Pichincha). <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El impuesto se aplicará de conformidad a los rangos del avalúo del predio basados en la remuneración básica unificada.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar de atención: https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales</p> <p>Horario: Plataforma disponible las 24 horas para solicitar el trámite. Las respuestas son emitidas de lunes a viernes de 08h00 a 17h00</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • La ordenanza sobre el impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos.. Art. 1.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Área de Rentas</p> <p>Correo Electrónico: rentas@manta.gob.ec</p>

Teléfono: (05) 2621723

Transparencia